



Paran fast track de Morena en San Lázaro

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dio marcha atrás a la aprobación "fast track" de la reforma que pretende invalidar demandas de amparo contra leyes u actos de la autoridad.

En la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Mier ofreció frenar la aprobación de reforma el próximo jueves en la Comisión de Justicia, donde la mayoría pretendía presentar su dictamen para su aprobación.

La iniciativa del diputado Juan Ramiro Robledo, de modificar la ley reglamenta-

ria del artículo 105 constitucional que habla sobre la facultad de la Suprema Corte para resolver controversias y acciones de inconstitucionalidad, fue criticada.

El dictamen que circuló Morena con la reforma de Robledo plantea que los Jueces y Magistrados no puedan invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales, ni para admitir demandas de amparo, juicio o recurso alguno sobre fallos en acciones de inconstitucionalidad o controversias sobre leyes o actos de Gobierno que no hayan sido invalidados con el voto de al menos ocho Ministros.

Mier propuso que el dictamen sea considerado en el paquete de iniciativas que se analizarán en foros regionales y estatales de las reformas constitucionales que presentó el Ejecutivo federal.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, advirtió que en el momento en que Morena y aliados la aprueben, será impugnada con una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte.

El 19 de febrero arranca la presentación de iniciativas para que, a finales de abril cuando culmine el periodo de sesiones, puedan votarse las propuestas legislativas de

ambos bandos.

Habrán tres esquemas de debate: uno, Diálogos Jucopo, en conferencia con el Senado; dos, Diálogos Estatales, y tres, Diálogos Regionales.

La mesa "Reformas Constitucionales para libertad" se realizará en el Senado, el 27 febrero; el foro "Reformas Constitucionales para el Bienestar", será en San Lázaro el 12 marzo.

El foro "Reforma Constitucional para Justicia" se efectuará en el Senado el 19 marzo y el foro "Reforma Constitucional para Democracia", será en la Cámara de Diputados el 19 abril.